

**DICONSA, S. A. DE C. V.
Anexo 58. ORDEN DE LOTEEO**

El o la Subjefe(a) de Bodega, Capturista y Loteador no intervienen en el llenado de este documento, el mismo es emitido a través del SIAC en forma automática y validado por el o la Subjefe(a) de Bodega por lo que su inclusión en este Manual es solo enunciativa.